

Decreto Nº 4631, que nombra al Sr. Enrique Abreu de León, Ayudante Civil del Presidente de la República, con asiento en Pimentel.
(G. O. Nº 9176, de 1ro. de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4631

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Enrique Abreu de León queda nombrado Ayudante Civil del Presidente de la República con asiento en Pimentel.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4632, que integra la Delegación del Gobierno Dominicano en la reunión del Comité Interamericano de la Alianza Para el Progreso (CIAP).

(G. O. Nº 9176, de 1ro. de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4632

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.—La Delegación del Gobierno Dominicano en la reunión del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso (CIAP), que analizará la economía de la República Dominicana, del 16 al 20 de febrero, 1970, en Washington, estará integrada por el Doctor Eudoro Sánchez y Sánchez, Secretario Técnico de la Presidencia, quien la presidirá, Angel Miolán, Secretario de Estado sin Cartera, Director General de Turismo; Ing. Enriquillo del Rosario, Embajador de la República ante la Organización de los Estados Americanos (OEA); Doctor Diógenes H. Fernández, Gobernador del Banco Central; y el Ing. Guillermo Caram, Subdirector Técnico de la Oficina Nacional de Planificación.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos setenta, años 126º de la Independencia y 107º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 4633, que reintegra a la Policía Nacional, al Sr. Raúl A. Valdez Montás, con el rango de Tte. Coronel.
(G. O. Nº 9177, del 24 de Febrero de 1970)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4633

VISTA la Ley Institucional de la Policía Nacional Nº 6141, de fecha 28 de diciembre de 1962;